



Sección religiosa

Domingo, 27. *I de Cuaresma*. S. Leandro ob. y dr. y S. Baldomero cfs.

Lunes, 28. Santos Teófilo, Macario y Rufino mrs., S. Román ab. y Santa Ela, vg.

Martes, 1.º *Marzo*. San Rosendo, ob. y cf. y Sta. Eudoxia, mr.—*Ánima*.

Miércoles, 2. San Simplicio papa y cf. y S. Absalón mr.—*Témporas*.—*Ayuno*.

Jueves, 3. Santos Hemeterio, Celedonio hermanos, y Medin, mrs.

Viernes, 4. San Casimiro rey y cf. y S. Lucio papa y mr.—*Témporas*.—*Abst. de carne*.

Sábado, 5. El Beato Nicolás Factor y S. Gerásimo cfs —*Témporas*.—*Ayuno*.—*Ordenes*.

Máxima:—La medida que se ha de guardar en amar á Dios es amarle sin medida.

(*San Bernardo.*)

FUNCIONES RELIGIOSAS.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial.—La exposición de S. D. M. será de 4 á 7 de la tarde el domingo; y en los demás días de 5 y media á 7.

Iglesia parroquial.

DOMINGO.—A las 7 y media de la mañana, comunión general de las Conferencias de S. Vicente de Paúl.